

**AZCAPOTZALCO****SEPTIEMBRE, 2010****COOPERACIÓN SOLIDARIA****N° 257****EJIDATARIOS DE TILA EXIGEN RESTITUCIÓN DE TIERRAS**

Ejido de Tila, Chiapas, a 30 de agosto de 2010

DENUNCIAMOS EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL**A LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES****AL CONGRESO NACIONAL INDÍGENA (CNI)****A LOS DERECHOS HUMANOS NACIONAL E INTERNACIONAL****A LOS ADEHERENTES A LA OTRA CAMPAÑA NACIONAL E INTERNACIONAL****A LA COMISION SEZTA INTERNACIONAL****A LA SOCIEDAD CIVIL NACIONAL E INTERNACIONAL**

Organizados de la resistencia civil, Pueblos Unidos en la Defensa de la Energía Eléctrica (PUDEE) en la Zona Norte de Tila y por la defensa de nuestra madre tierra como pueblo indígena ch'ol del Ejido Tila, hacemos de su conocimiento que 130 hectáreas de nuestro territorio fueron expropiadas inconstitucionalmente por el gobernador de Chiapas y el congreso del estado de Chiapas mediante el decreto N° 72 y publicado en el Diario Oficial del estado de Chiapas el 17 de diciembre de 1980.

Se llevan 57 años de despojo mediante registros públicos, se nos ha cometido una injusticia, desgaste económico, físico tanto en hombres y mujeres; injustamente y violación de nuestros derechos agrarios y como pueblo. No respetan a nuestras autoridades indígenas, costumbres, tradiciones, y con sus leyes occidentales pretenden mantener sometido y engañado al pueblo. Despojándolo de su tierra que es como una madre, de donde comemos, vivimos, morimos y hacemos rezo.

El artículo 106 de la Ley Agraria establece que las tierras que correspondan a los grupos indígenas deberán ser protegidas por las autoridades en los términos de la ley que reglamente el artículo 4° y en el segundo párrafo de la fracción VII del artículo 27 constitucional.

En el año de 1943, el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad de Yajalón, Chiapas en complicidad con el Ayuntamiento Municipal de Tila, registró tierras ejidales como propiedad privada violando el artículo 74 de la legislación agraria. La propiedad de las tierras de uso común es inalienable, imprescriptible e inembargable.

El Ayuntamiento Municipal se dirigió a la 54 legislatura del estado de Chiapas solicitando la demarcación del fundo legal en 130 hectáreas de nuestro territorio violando el artículo 27 constitucional, fracción VIII, inciso A) en que claramente se señala que se declaran nulas las enajenaciones hechas por los jefes políticos, autoridades locales; como en este caso el gobernador, Congreso del estado, Ayuntamiento Municipal de Tila y Registro Público de la Propiedad.

En el año de 1975 un comisariado ejidal falso solicitó la creación del fundo legal y con firmas falsas fue presentada la solicitud ante el Tribunal Unitario Agrario, junto con el asesor jurídico del Ayuntamiento Municipal de Tila aseguraron que eran *verdaderos ejidatarios capacitados*, pero son personas ajenas al ejido porque no están reconocidas en la Asamblea General. Fue así que con estos documentos falsificados y sin fundamento el gobernador Juan Sabines emitió el decreto N° 72 para la expropiación de nuestras 130 hectáreas y lo publicó en el Diario Oficial de su gobierno, esto es una flagrante violación de garantías individuales

tuteladas en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por esta razón presentamos el amparo 259/1982 ante el Juzgado Primero de Distrito en el estado de Chiapas para impugnar el decreto N° 72 y su publicación en el Diario Oficial del gobierno del estado el 17 de diciembre de 1980. Este amparo causó ejecutoria desde el 14 de enero de 2009. Pero el cumplimiento del amparo se ha desviado por vía política ofreciendo un pago de \$40'087,044 como pago de indemnización. La Asamblea General de ejidatarios rechaza todo tipo de indemnización respecto de nuestras tierras ejidales, porque no son negociables.

Reclamamos la restitución y entrega material con todos sus accesorios la superficie de 130-39-53 hectáreas que fue expropiada inconstitucionalmente y que nos fue dotada mediante una resolución presidencial el 30 de julio 1934.

El 16 de diciembre de 2008 nuestro ejido ganó el amparo 259/1982 interpuesto ante el juez primero de distrito en el estado de Chiapas, en contra de los actos de despojo del gobernador, Congreso del estado de Chiapas, Ayuntamiento Municipal de Tila y el Registro Público de la Propiedad y del Comercio respecto de las 130 hectáreas de nuestro territorio.

Pero hasta la fecha, las autoridades responsables del despojo a nuestro territorio se han negado a garantizar la devolución de esas tierras y, en complicidad con el juez federal primero del estado de Chiapas, encargado de hacer cumplir el amparo, iniciaron la tramitación de un recurso legal que permite a esas autoridades pagar una indemnización económica en vez de restituir las tierras del pueblo ch'ol de Tila, dicho recurso se llama *incidente de cumplimiento sustituto*.

A pesar de que las autoridades locales y el juez federal han pretendido aprovecharse de nuestro desconocimiento de las leyes occidentales, nuestra Asamblea General la semana pasada solicitó oportunamente ante el Juzgado Primero de Distrito en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, la cancelación del *incidente de cumplimiento sustituto* y pidió que se obligue a las autoridades a restituir nuestras tierras por ser de orden público y a lo que establece el derecho internacional de los pueblos indígenas. Sin embargo, el juez primero de distrito arbitrariamente negó la petición de nuestra asamblea, para evitar de esta manera que a las autoridades responsables del despojo les sea quitado su fuero y sean llevadas a juicio penal federal por abuso de autoridad.

El Código Penal Federal, en el artículo 215, dice que al que cometa el delito de abuso de autoridad en los términos previstos por las Fracciones VI a IX, XIII, XIV, XV se le impondrá de 2 a 9 años de prisión, de 70 hasta 400 días de multa y destitución e inhabilitación de 2 a 9 años para desempeñar otro empleo, cargo o comisiones públicos.

Exigimos que se respete el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: *La identidad indígena debe ser criterio fundamental para determinar a quienes se aplican las disposiciones sobre los pueblos indígenas, son comunidades integrantes de un pueblo indígena aquellos que formen una unidad económica, cultural asentadas en un territorio, que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres, los derechos de los pueblos indígenas a la libre determinación que se ejercen en un marco constitucional.*

A) Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación en consecuencia a la autonomía.

I.- Decidir sus formas internas de convivencia organización social, económica, política y cultural.

II.- Aplica sus propios sistemas normativos en la regularización y solución en sus conflictos internos sujetándose en los principios generales de esta Constitución.

Denunciamos el no cumplimiento el artículo 21 de la Convención Americana de Derechos Humanos. El estado mexicano, debe respetar la especial relación de los pueblos indígenas que tienen como su territorio a modo de garantizar su supervivencia.

RESPECTUOSAMENTE: LAS AUTORIDADES DE REPRESENTACION EJIDAL DE TILA, CHIAPAS (COMISARIADO EJIDAL, CONSEJO DE VIGILANCIA) TIERRA Y LIBERTAD

NOS TIENEN MIEDO PORQUE NO LES TENEMOS MIEDO



Oaxaca de Juárez, Oax; a tres de agosto de dos mil diez.

A LOS MEDIOS DE COMUNICACION
A LOS PUEBLOS DE MEXICO Y EL MUNDO
A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y DE DERECHOS HUMANOS
A LA OTRA CAMPAÑA

El pueblo digno de San Juan Copala se dirige a ustedes con gran dolor para que se conozca la verdad de los acontecimientos que se suscitaron en nuestra comunidad el pasado viernes 30 de julio.

Ese día 30 de julio cerca de 200 elementos de la policía estatal al mando del Comisionado Jorge Quezada entraron de manera violenta a nuestra comunidad con el pretexto de rescatar el cuerpo sin vida de uno de los jefes paramilitares más sanguinarios de esta región, junto con los policías iba un grupo fuertemente armado de al menos 20 pistoleros de la Ubisort, las mujeres que se encuentran en la comunidad para defender a los niños y su territorio formaron una valla humana para impedirles el paso, pero ellos empezaron a disparar hacia todos lados, todas se protegieron como pudieron pero las compañeras Selena y Adela de apellidos Ramírez López, de 17 y 15 años de edad, no tuvieron tiempo de hacerlo por lo que fueron alcanzadas por las balas resultando gravemente heridas. Por su estado de salud tuvieron que ser trasladadas a un hospital de la Ciudad de Oaxaca, hasta el día de hoy Selena y Adela libran una batalla dura contra la muerte, las dos ya fueron intervenidas quirúrgicamente. A Selena la bala le atravesó el pulmón y la reportan como grave a su hermana Adela la bala le dañó los intestinos y se le alojó en la columna vertebral por lo que es muy probable que no vuelva a caminar, si logra recuperarse ya que su estado es sumamente grave.

Ese es el "operativo limpio" de Jorge Quezada. Por si fuera poco este jefe policiaco le dio posesión a los pistoleros de la Ubisort del Palacio Municipal, mismo que hasta el día de hoy resguardan fuertemente armados y mantienen a los pobladores en un constante acoso.

Debemos recordar que nuestro pueblo ha estado secuestrado por este grupo de criminales pertenecientes a la Ubisort por más de ocho meses, en los últimos meses se han agudizado los ataques hacia nuestros hermanos especialmente hacia las mujeres que han padecido ataques físicos y amenazas, ellas son las que más sufren la violencia, ahora resulta que después de que nos

han matado a nuestros compañeros y compañeras, ellos que han generado toda esta ola de violencia, hoy nos quieren acusar a nosotros de esa muerte de la cual nosotros somos totalmente inocentes.

La forma de realizar este tipo de operativos que sólo reprimen a nuestros compañeros y nuestros pueblos, que han sido al más puro estilo de Ulises Ruiz Ortiz, nos referimos a su forma de aplicar la ley tan particular de este señor criminal que primero reprime y daña para, después a través de los medios de comunicación, dice todo lo contrario y que *todo está bien*, en este caso no fue la excepción ya que después que nos fueron a reprimir salieron a los medios y el comisionado de la policía Jorge Quezada declaró que "*fue una acción limpia, no hubo violencia*", ¿se puede llamar un operativo limpio cuando hirieron gravemente de bala a dos mujeres indígenas que no contaban con ningún tipo de arma para defenderse? y que sólo trataron de impedir el paso a los matones que iban con protección de la policía porque sabían que esto generaría más violencia e incertidumbre en la comunidad.

Por lo tanto responsabilizamos de la vida de nuestras hermanas y de lo que les pueda suceder a los habitantes que siguen en nuestra comunidad a la procuradora del estado María de la Luz Candelaria Chiñas, al secretario general Evencio Nicolás Martínez y al gobernador Ulises Ruiz Ortiz, quiénes ahora si no consideraron que entrar a San Juan Copala podía ser *muy peligroso* como dijeron anteriormente cuando se les solicitó por un acto de humanidad ya que la gente estaba muy mal y padece hambre.

Hoy le reafirmamos al mal gobierno que los pueblos indígenas llevan más de 500 años resistiendo y no será un grupo de perversos en el poder el que vea a San Juan Copala ir de rodillas a su tan añorada *mesa de diálogo* sabemos perfectamente que es el precio que estamos pagando por no querernos sentar a dialogar y haber desmentido al secretario de gobierno. Y reafirmamos que el dialogo se debe dar entre comunidades y dirigentes naturales nombrados en asambleas una vez que los criminales que han sembrado de dolor nuestro pueblo sean detenidos.

Por último hacemos un llamado a los compañeros solidarios del pueblo de Oaxaca a que contribuyan con la familia de nuestras compañeras de la forma que puedan pues por la situación económica y moral por la que atraviesan es sumamente crítica y se necesita de su aporte.

**NOS TIENEN MIEDO PORQUE NO TENEMOS MIEDO
RESPECTUOSAMENTE: MUJERES EN RESISTENCIA DE SAN JUAN COPALA**

MENSAJE DE COPALA A LA OTRA CAMPAÑA

A LA OTRA CAMPAÑA
A LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO Y DEL MUNDO
A LAS ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS, NACIONALES,
INTERNACIONALES
A LOS MOVIMIENTOS SOCIALES, ORGANIZACIONES DE IZQUIERDA,
DEMOCRÁTICAS Y REVOLUCIONARIAS

El pueblo digno de San Juan Copala se dirige a ustedes para denunciar una vez más la masacre que el poderoso prepara a través de sus grupos paramilitares en nuestra comunidad triqui...

La muerte de Anastasio Juárez fue en un enfrentamiento con taxistas en el Municipio de Juxtlahuaca, en una disputa por el poder político municipal y por el derecho de auto transporte (taxi).

Los de Ubisort llevaron el cuerpo sin vida del sujeto cerca de nuestra comunidad de San Juan Copala y el 30 de julio a la 1 de la tarde, militantes de dicha organización y unos 300 policías estatales entraron a nuestra comunidad, mismos que reprimieron de una forma cruel a todos los habitantes, en donde mujeres que trataron de bloquear la entrada al Palacio Municipal fueron agredidas por disparos no sólo de los grupos paramilitares Ubisort y MULT, sino de la propia policía estatal, generando 2 niñas heridas Selena Ramírez López de 18 años y Adela Ramírez López de 14 años y 2 compañeros desaparecidos: Alfredo Martínez e Hipólito Merino.

Una vez tomado el Palacio Municipal, la represión se intensificó de manera que el sábado 14 un grupo de mujeres salimos a conseguir alimentos (misión que desempeñamos desde noviembre del 2009 por el cerco paramilitar) al regresar fuimos atacadas por los paramilitares, afortunadamente pudimos escondernos a tiempo y ninguna de nosotras fue herida.

El día 17 fuimos avisadas vía telefónica por los compañeros, que el palacio municipal que habían ocupado los paramilitares el día 30 de julio fue abandonado por estos criminales al siguiente día por lo que el cabildo municipal del Municipio Autónomo decidió ocuparlo nuevamente.

Por lo cual estamos siendo atacados, se escuchan balazos todo el día desde el amanecer hasta el anochecer, van días de intensos tiroteos, hasta el momento no sabemos si hay compañeros heridos y tememos por lo que pueda pasarle a toda la comunidad; herman@s, niñ@s y abuel@s quienes sufren y no ven el fin de este ataque y asedio paramilitar en nuestra lucha por ejercer nuestro derecho como pueblo originario y defender nuestro proyecto autonómico.

Hacemos un llamado urgente y respetuoso a la Otra Campaña ya que sabemos que dentro de esta digna lucha está el Movimiento y Unificación de la Lucha Triqui (MULT) organización que maneja un doble discurso, se dice de lucha anticapitalista y anti sistema, pero reprime y explota a los hermanos triquis, ha traicionado los acuerdos de San Andrés al formar el Partido Unidad Popular y al servir al gobierno de Ulises Ruiz para atacar el proyecto de Autonomía de la región triqui. No es justo que la Otra Campaña quede manchada porque todos sabemos que es un movimiento que lucha por la justicia, verdad, dignidad y los sueños de la autonomía, y que día a día defienden el México de abajo, que se resiste y levanta, y que construye paso a paso un mundo mejor y que no está para cobijar paramilitares que hacen el trabajo sucio al gobierno criminal.

Ya que nosotras las mujeres y los niños desplazados de San Juan Copala lo decimos claramente: son pistoleros de la Ubisort los que nos atacan día y noche pero respaldados por muchos hombres armados del MULT ya que sin esta ayuda, los pocos criminales de la Ubisort no podrían con la resistencia de nuestro pueblo.

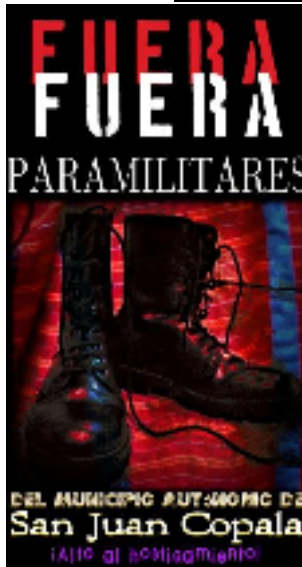
Como triquis que somos manifestamos nuestro repudio a los seudo líderes caciques de dichas organizaciones, ya que los hermanos triquis que las integran, son gente como nosotros, que sufren a diario las consecuencias de este poder autoritario, represor y excluyente del gobierno criminal del estado de Oaxaca. Denunciamos a las dirigencias que a través de las armas quieren seguir sometiendo a un pueblo que reclama la paz con dignidad, a la que todos los seres humanos tenemos derecho y al mismo tiempo hacemos responsables de lo que nos pueda ocurrir al gobierno de URO por su negativa e incapacidad para detener a los paramilitares ...

Estemos atentos porque la represión sigue! Así como la lucha! Este es nuestro llamado de auxilio porque sabemos que los paramilitares ya se multiplicaron y amenazan con desalojar a los compañeros del Palacio Municipal, tememos por toda nuestra comunidad porque ellos no respetan niños, ancianos ,etc. Los disparos, las amenazas y la represión no cesan y en el DF el gobierno insiste en quitarnos del plantón.

¡NO MÁS VIOLENCIA PARA NUESTRO PUEBLO! ¡CARCEL A LOS RESPONSABLES Y ASESINOS DE BETY Y JYRI!

¡LAS ORGANIZACIONES HONESTAS NO ADMITEN EN SUS FILAS A PARAMILITARES!

RESPECTUOSAMENTE: MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN COPALA



**AL PUEBLO DE OAXACA, MEXICO Y EL MUNDO
A LAS ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS
A LA OTRA CAMPAÑA
AL EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL**

Ante el vacío de poder que vivimos en Oaxaca, ya que la institución responsable de procurar justicia y castigar a quien comete delitos está sólo de adorno en Oaxaca y solapa y procura impunidad para quienes cometen delitos.

Nuevamente hacemos un llamado de auxilio y solidaridad a las organizaciones hermanas, que ante la injusticia y olvido en que nos quieren mantener necesitamos se pronuncien y acompañen nuestras demandas.

Denunciamos que el sábado 21 de agosto 3 hermanos nuestros fueron asesinados y dos más quedaron heridos por sicarios al servicio del poderoso. Sumándose así a la larga lista de muertos y heridos.

Hoy nuevamente estos criminales apostados en los cerros que rodean la comunidad de San Juan Copala han mandado una lluvia de balas por varias horas, el reporte que tenemos de nuestros hermanos que están dentro de la comunidad nos dice que hasta el momento de redactar este comunicado no ha podido cerciorarse si hay compañeros heridos.

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS:

En Oaxaca se ha evidenciado quiénes tienen la capacidad para realizar estos hechos criminales: son los grupos que están aliados con uno de los hombres más perversos que han gobernado nuestro estado, quien a pesar de ser un criminal declarado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, nadie puede hacer nada para detener su sed de sangre de pueblo.

Por todo esto queremos dejar claro que nuestro pueblo quizás ya no pueda resistir mucho tiempo y seguramente una masacre horrorosa será lo que se tenga como consecuencia de la demencia de un gobernante respaldado en todo momento por su partido político que es el PRI, que por más de ochenta años saqueó nuestro suelos, usando siempre la represión para el pueblo y la cooptación de quienes no tienen vergüenza de llamarse "dirigentes de izquierda", pero también preparó el terreno para que este sistema capitalista tenga hoy las condiciones propicias para dar el golpe final y despojar a los pueblos de Oaxaca de lo que han podido resguardar de su riqueza natural.

Hoy queremos reafirmar que el Proyecto del Municipio Autónomo es civil y pacífico, así fue decidido por las asambleas comunitarias que le dieron principio y hoy lo siguen sosteniendo a pesar del alto costo, porque el perverso en el poder y sus aliados están acabando con nuestra resistencia pacífica.

También vemos que la indiferencia al dolor de nuestro pueblo, sobre todo de la gran mayoría de quienes se dicen de "izquierda" en este país permite todo esto por omisión y lo constatamos con el grupo de valientes mujeres triquis acompañadas sólo de niños se plantan de manera indefinida en el zócalo de la ciudad de Oaxaca, pero inmediatamente empiezan a ser hostigadas por los grupos paramilitares, quienes rondan a diferentes horas donde están las mujeres en plantón; de la misma forma quienes están en el zócalo de la ciudad de México, un grupo de compañeros triquis que también se instalaron en plantón el día 4 de mayo reciben amenazas de ser desalojados por el gobierno de Marcelo Ebrard.

Son pocos compañeros de otras luchas los que nos acompañan en este camino de dolor y algunos ya están amenazados de muerte; no pretendemos faltar el respeto a nadie ni reclamar tanta indiferencia, porque nuestro pueblo no tendría avances si en el camino no estuvieran todos los que de diferente forma han apoyado nuestra lucha, compartiendo nuestro dolor y abandono. Ahora sólo queremos dejar claro entre la gente humilde y sencilla que mientras la mayoría de corazones de izquierda siguen valorando si harán lo "políticamente correcto" al apoyarnos y o-

¡YA BASTA!

tros "justifican" su abandono escribiendo que nuestra lucha es "una pelea entre jefes pluma blanca" de los triquis, a nuestro pueblo lo siguen masacrando porque cometió el gran delito de soñar un mundo más justo.

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN COPALA, 31 de agosto de 2010

ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL LAS ABEJAS



TIERRA SAGRADA DE LOS MÁRTIRES DE ACTEAL

Acteal, Chenalhó, Chiapas, México, 12 de agosto, 2010

A TODAS LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS
A TODOS LOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS
A LA PRENSA NACIONAL E INTERNACIONAL
A LA SOCIEDAD CIVIL
A LA OTRA CAMPAÑA Y
A LA OPINIÓN PÚBLICA
HERMANOS Y HERMANAS:

Hace un año, el 12 de agosto de 2009, la llamada *Suprema Corte de Justicia de la Nación* decidió liberar a 29 paramilitares autores materiales de la Masacre de Acteal. En esa ocasión nosotros la Sociedad Civil Las Abejas nos manifestamos frente al edificio de la Suprema Corte, porque no nos permitieron entrar a lo que se suponía que era una *audiencia pública*.

Ahí en la calle, a un costado del Zócalo de la ciudad de México, nos enteramos de la suprema impunidad que decidieron avalar los señores ministros de los Supremos Salarios: dejar libres a los que asesinaron a nuestros seres queridos incluyendo a algunos que ya habían sido sentenciados.

El día de hoy, un año después, regresamos a la plaza pública, pero ahora aquí, en San Cristóbal, para seguir protestando y que no se borre la memoria de esa injusticia.

Pero también recordamos otra fecha significativa para los pueblos originarios de México. Un 13 de agosto, en el mismo lugar que hoy ocupa ese Zócalo, fueron vencidos por los españoles los últimos defensores mexicanos de la Gran Tenochtitlan, hace casi 500 años. **Cortaron nuestras ramas; se robaron nuestros frutos, pero no pudieron arrancar nuestras raíces.** Aunque los poderes que hoy ocupan el Zócalo sigan tratando de destruirnos, como el que ocupa el Palacio Nacional y como los que ocupan la Suprema Corte.

Y como no hemos perdido nuestras raíces mayas, sabemos por nuestros antepasados que los formadores y creadores de los seres humanos, Tepeu y Gucumatz, dijeron a los hombres y mujeres de maíz, que somos nosotros, que fueran los guardianes de todo lo que existía en la tierra... Nuestra responsabilidad es cuidar la tierra, es cuidar el cielo. Que no haya sufrimiento, que no haya desequilibrio. Que haya paz, justicia y armonía. Así como nuestros hermanos murieron en Acteal defendiendo la vida y la dignidad, así nosotros hoy defenderemos la verdad y cuidaremos la memoria de nuestros hermanos y hermanas masacrados por paramilitares al servicio del Estado el 22 de diciembre de 1997.

Como guardianes de la memoria vamos a recordar brevemente lo que sucedió hace un año:

La Suprema Corte (que es parte del gobierno) dijo que no sabía si los paramilitares presos en el penal de El Amate eran inocentes o culpables (nosotros sí lo sabemos, pero parece que para e-

llos no vale nuestra palabra) pero que como el Ministerio Público (que también es parte del gobierno) no había hecho bien su trabajo, tenían que liberarlos. En otras palabras, el gobierno dijo que porque el gobierno no había hecho bien su trabajo, los paramilitares debían quedar libres. Lo único que queda bien claro de todo esto es que el gobierno y los paramilitares son cómplices, primero de la Masacre de Acteal y después, del encubrimiento de los culpables de la masacre.

Después de esto, otra parte del gobierno, que es el gobernador de Chiapas Juan Sabines, como que pensó que si los paramilitares regresaban a sus casas en Chenalhó podía haber problemas. Entonces declaró que su gobierno les iba a dar tierra y casas a los paramilitares en otra parte del estado para que no regresaran a Chenalhó. En otras palabras, les dio a los paramilitares un premio de tierra y casas que un campesino no puede pagar aunque se pase 10 años trabajando (que fue lo que los paramilitares estuvieron en la cárcel). El pretexto era que no llegaran a Chenalhó a causar problemas pero ni siquiera esto es verdad porque muchas veces hemos visto a los paramilitares pasearse tranquilamente por las comunidades y caminos de Chenalhó; además se están construyendo buenas casas, andan con carros nuevos trabajando de transportistas y se han convertido en nuevos prestamistas con el dinero que les regaló Sabines.

Pero todavía siguió la historia. En el mes de octubre el gobierno detuvo cerca de Yabteclum a un hombre que su trabajo era arreglar armas. Poco después el gobierno hizo circular en algunos periódicos de Chiapas la versión de que las armas que le decomisaron eran para *Las Abejas* que pensaban vengarse de los paramilitares excarcelados.

Ahí tenemos cuáles son los usos y costumbres del gobierno: decirle bien al mal, y mal al bien, decirle noche al día y día a la noche. Según el gobierno los culpables son inocentes y los inocentes son culpables; los asesinos son premiados y los asesinados son calumniados. La Corte de Justicia defiende la Impunidad, los intelectuales que dicen reformar y mejorar al sistema lo refuerzan y lo hacen peor (CIDE y Nexos) y los medios de comunicación que deberían comunicar al pueblo la verdad en realidad difunden puras mentiras.

Mientras tanto en el país el gobierno federal se dedica a insistirles a los mexicanos que apoyen las políticas violentas que aplica Felipe Calderón con el pretexto del *crimen organizado*. El gobierno estatal por su parte gasta millones de pesos en difundir en los medios, con la complicidad del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, las maravillas de su titular Juan Sabines que ya va a sacar de la pobreza a los chiapanecos por medio de sus *Ciudades Rurales*. Pero por muy bonitas que suenen sus palabras nosotros nos preguntamos si acaso ha cambiado algo en las políticas de contrainsurgencia del gobierno contra los indígenas y contra todos los mexicanos que buscan un México más justo. La política de Calderón contra los narcos no hace más que encubrir la violencia contra los movimientos y los dirigentes sociales. La política de Sabines no es otra cosa que tratar de comprar al pueblo por medio de promesas de regalos, como ha querido acallar a los sobrevivientes de Acteal ofreciéndoles apoyos o pensión alimenticia. Por eso, la campaña por la verdad y el no olvido que hemos emprendido desde el 2007 es para decir la verdad, porque sin verdad no hay justicia y alertar a la sociedad civil nacional e internacional para que no caiga en las mentiras y juegos del mal gobierno.

A pesar de todas las violaciones, las trampas y las mañas del gobierno, ni los pueblos originarios ni la lucha por la justicia están vencidos. Nos alegra el corazón ver que nuestros hermanos del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de Atenco que dieron inicio a su campaña por la liberación de sus presos en la Tierra Sagrada de Acteal, han logrado finalmente la libertad de Nacho del Valle y sus 11 compañeros presos, así como también el cese de la persecución penal contra su hija América. Y aunque parezca increíble lo lograron en la misma Suprema Corte que no sólo se puso del lado de la impunidad en el caso de Acteal sino que también en el caso de Ulises Ruiz, en el caso de Mario Marín, en el caso de los responsables de los niños quemados

dos en la guardería ABC; la Suprema Corte que se puso en contra de los electricistas del SME y ya no recordamos cuántos casos más. Algunos dicen que la Corte se pronunció a favor de los compañeros de Atenco porque Felipe Calderón quería golpear al gobernador del Estado de México, Peña Nieto, que quiere ser presidente en el 2012. No sabemos si ésta será la razón, pero nos hace pensar en algo que dice la Biblia: que un reino dividido contra sí mismo no puede durar mucho. Esto y la victoria de Atenco nos animan y fortalece nuestra esperanza.

Con la esperanza renovada, el día de hoy, a un año de que la Suprema Corte de Injusticia añadió una mancha más a la impunidad en el caso Acteal, declaramos que:

- Nuestra lucha por la verdad y la justicia no se negocia ni se condiciona con dinero o migajas o desechos del mal gobierno.

- La masacre de Acteal es un crimen de estado, que no se olvida.

- Seguiremos incansablemente denunciando la impunidad de los autores materiales e intelectuales de la masacre, porque somos los guardianes de la memoria y sin memoria el pueblo nunca tendrá justicia.

- Señalamos como siempre a los autores intelectuales de la masacre: Ernesto Zedillo Ponce de León, Emilio Chuayffet Chemor, general Enrique Cervantes, Julio César Ruiz Ferro, general Mario Renán Castillo, Homero Tovilla Cristiani, Uriel Jarquin, David Gómez Hernández, Jorge Enrique Hernández Aguilar, Antonio Pérez Hernández, entre otros; todos cómplices de la masacre y a los Ministros de la Suprema Corte como cómplices encubiertos.

¡NO A LA IMPUNIDAD! ¡SÍ A LA MEMORIA! ¡NO AL OLVIDO!

¡NUNCA MÁS OTRO ACTEAL!

**ATENTAMENTE: LA VOZ DE LA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
"LAS ABEJAS"**

PARAMILITARES DE SAN MIGUEL ALOAPAM SECUESTRAN A COMUNERO

**A LOS HOMBRES Y MUJERES DE BUEN CORAZÓN
HERMANOS Y HERMANAS:**

El 15 de agosto nuestro hermano zapoteco Pablo López Alavés fue secuestrado alrededor de las 12 del día cuando iba en su camioneta rumbo al río La Virgen que se encuentra en la colindancia de su pueblo San Isidro Aloapam y Santa Ana Yareni, para acarrear arena para construir su casita, junto con él iba su esposa, sus dos hijas y su hijito de cinco años para ayudarlo.

Ya cerca del río, Pablo López vio que venía una camioneta roja de tres toneladas que decía *Poblano*, entonces se orilló para darle paso, pero la camioneta se detuvo junto a ellos y bajaron alrededor de 20 hombres vestidos de negro y encapuchados con armas de grueso calibre que los encañonaron, rompieron los cristales de la camioneta, golpearon a su esposa y sus hijas de 22 y 15 años, al pequeño de cinco años Jesús Ángel lo aventaron varios metros y a punta de pistola se llevaron a nuestro hermano Pablo López Alavés con rumbo desconocido en su misma camioneta; su esposa e hijas corrieron avisar al pueblo para pedir ayuda.

Nuestro hermano Pablo López Alavés ha sido un fuerte defensor del bosque en contra de los talamontes y paramilitares de San Miguel Aloapam quienes son protegidos por el gobierno de Ulises Ruiz Ortiz y la Semarnat quienes se benefician del jugoso negocio de la madera a costa del ecocidio del territorio del pueblo indígena zapoteca de San Isidro Aloapam.

Como es la costumbre de los talamontes de San Miguel Aloapam que gozan de impunidad y siempre que secuestran a nuestros compañeros, después de golpearlos y torturarlos son entregados a las autoridades judiciales acusándolos de falsos delitos. Desde el 2007 se encuentran presos Eutimio Méndez López y Anastasio López Pérez en el penal de Ixcotel y Marcelino Pérez Méndez detenido en el 2008 y secuestrado en el Penal de Etla, todos ellos acusados de homicidio calificado, además existen más de 10 órdenes de aprensión en contra de los comuneros de San Isidro Aloapam.

Ante estos hechos les pedimos denunciar este crimen y pronunciarse por la libertad de nuestros compañeros injustamente encarcelados, detener la tala de árboles en las tierras comunales de San Isidro Aloapam, alto al hostigamiento por defender su bosque, no más impunidad para los talamontes y asesinos de San Miguel Aloapam de parte de los malos gobiernos.

POR LA RECONSTITUCIÓN Y LIBRE ASOCIACIÓN DE NUESTROS PUEBLOS

Consejo Indígena Popular de Oaxaca "Ricardo Flores Magón". CIPO-RFM

Santa Lucía del Camino, Oaxaca, a 15 de Agosto de 2010.

HOSTIGA LA CFE A INTEGRANTES DEL CONSEJO AUTÓNOMO REGIONAL DE LA ZONA COSTA DE CHIAPAS- ADHERENTES A LA OTRA CAMPAÑA DEL EZLN



A LAS JUNTAS DE BUEN GOBIERNO

A LA OTRA CAMPAÑA NACIONAL E INTERNACIONAL

A LA COMISION SEXTA DEL EZLN

A LA CFE EN LA ZONA COSTA DE CHIAPAS

A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

A LOS CENTROS DE DERECHOS HUMANOS Y ONG'S

A LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

A LA COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

A LA RED ESTATAL DE RESISTENCIA CIVIL LA VOZ DE NUESTRO CORAZON

Este Centro de Derechos Humanos ha documentado y recabo información proporciona por integrantes del Consejo Autónomo Regional de la Zona Costa de Chiapas, adherentes a la Otra Campaña del EZLN, en relación a lo siguiente:

1. Personal de la Comisión Federal de Electricidad de la región costa, han entrado a las comunidades pertenecientes a dicha agrupación a tomar fotografías durante esta semana a los y las compañer@s que están en resistencia civil en contra de las Altas Tarifas de Energía Eléctrica, desconociendo el motivo por el cual han emprendido estos actos y desconociendo también la utilización de estas fotografías.

2.- Por otro lado la CFE mediante unos citatorios firmados por Romina Escobar Nataren (apoderada legal de la CFE zona Tapachula), han envidado a las personas que se encuentran en resistencia al pago de la energía eléctrica, estableciendo plazos para efectuar el pago del adeudo en las oficinas de la CFE ubicada en la ciudad de Pijijiapan, Chiapas, y amenazando que de no efectuar dicho pago, *"la presente área jurídica, iniciara inmediatamente las acciones legales que resulten procedentes"* entregados en las comunidades de El Carmen, Joaquín Amaro, hasta el momento a las siguientes personas:

Ejido El Carmen, del Municipio de Pijijiapan, Chiapas: Moreno Ulloa Pedro, Moreno Jiménez Humberto, Solís Chongo David.

Ejido Joaquín Amaro (Tamaulipas) del Municipio de Pijijiapan, Chiapas: Vázquez Alvarado Nely, Laguna Caballero Flaviano, Josa Ramos Jiménez, Morgan Solís Bersain, J. Alfredo Jiménez, Gregoria Ovando López

POR LO QUE ESTE CENTRO DE DERECHOS HUMANOS SOLICITA:

Cese al hostigamiento que ha emprendido la CFE en contra de los integrantes del Consejo Autónomo Regional de la Zona Costa de Chiapas, adherentes a la Otra Campaña del EZLN.

Cese a las amenazas e intimidación por parte de la CFE a los integrantes de la resistencia civil en el municipio de Pijijiapan, Chiapas y responsabilizamos de todo acto de esta naturaleza al gobierno Estatal y Federal por permitir estas actuaciones desmedidas por parte de la paraestatal.

Se tomen las medidas necesarias para frenar estos actos de hostigamiento y genere un posible enfrentamiento entre la CFE e integrantes del CARZCCH.

Tonalá, Chiapas a 16 de Agosto del 2010

DENUNCIA DE LOS PRESOS POLÍTICOS DE LA VOZ DEL AMATE, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS.

A LA OPINIÓN PÚBLICA
A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL
A LOS MEDIOS ALTERNATIVOS
A LOS ADHERENTES DE LA OTRA CAMPAÑA
A LA SEXTA INTERNACIONAL
A LAS ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES A LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS
A LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ONGS

Presos políticos de la Voz del Amate Adherentes de la Otra Campaña del EZLN reclusos en el penal número 5 en San Cristóbal de Las Casas.

Nuevamente e insistentemente por la defensa de los derechos humanos hoy denunciamos enérgicamente los malos tratos del señor director Víctor Manuel Palacios Torres como de siempre se disfraza y se ha disfrazado de piel de cordero pero es muy diferente.

El día 30 de julio ya había consensado con los internos de este penal de trabajar regularmente, pero hoy 2 de agosto como un acto de provocación con sus derechos como internos hoy les impide el ingreso total de todas las visitas que vienen con sus hijos y que esto será los días martes, jueves y domingo, cosa que les ha causado malestar a la población interna, a los casi 600 internos que se sienten violados sus derechos y nuestros derechos. Por este maltrato inhumano pedimos urgentemente al gobernador del estado Juan Sabines Guerrero que destituya al director mencionado urgentemente, caso contrario por alguna provocación por nuestras vidas responsabilizamos directamente a las autoridades competentes.

Por último exhortamos a los compañeros y organizaciones civiles nacionales e internacionales a estar pendientes de tal provocación de esta situación del penal que ahorita se menciona.

ATENTAMENTE: LA VOZ DEL AMATE. Presos Políticos del Penal N° 5 de San Cristóbal de Las Casas, a 2 de agosto del 2010.

REPRESIÓN EN LA NORMAL INDÍGENA "JACINTO CANEK"



A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
A LA SOCIEDAD EN GENERAL

El gobierno siempre ha tratado de oprimir a las organizaciones que se manifiestan en contra de sus intereses, por eso, siempre después de cada movimiento reprime a las personas que participen, privándolos de sus derechos de expresarse, manifestarse y organizarse.

Por eso, hoy, los estudiantes de la Escuela Normal Indígena Intercultural Bilingüe "Jacinto Canek", alzamos otra vez la voz y **denunciamos** todas las represiones que el gobierno ha estado haciendo después del movimiento que duró 71 días, comenzando con los órdenes de aprehensión de algunos de nuestros compañeros por el delito de *privación ilegal de la libertad* y los que *resulten*, con la cual nos han amenazado con ejecutarlas en el

momento que ellos decidan, sin embargo, nosotros no aceptamos los cargos que nos imputan pues, no somos ningunos delincuentes ni mucho menos criminales para que el gobierno nos trate de esta manera, sino que, somos estudiantes con anhelos a seguirnos formando para mejorar la calidad educativa en los pueblos indígenas.

Asimismo, durante este receso escolar, las autoridades educativas, tales como, el Secretario de Educación Javier Álvarez Ramos y el Jefe de Departamento de Escuelas Normales René Madariaga Caballero, se valieron de su autoridad para no permitir a 6 compañeros reinscribirse en la Normal, con esto, dándonos 2 opciones: la *baja definitiva* o el *cambio de escuela*, con un plazo de hasta el 2 de agosto para poder decidir, y nosotros como estudiantes no aceptamos ninguna de estas dos porque somos alumnos regulares y simplemente hemos defendido nuestros derechos.

También, 30 de nuestros compañeros después del movimiento hasta la fecha no les han pagado las becas, las cuales son un apoyo importante para ellos para poder ayudarse en los gastos de sus estudios, ya que, provienen de familias de bajos recursos.

Por tal razón, **exigimos** al gobernador Juan Sabines Guerrero, que de manera inmediata de solución favorable la problemática.

¡ALTO A LAS REPRESIONES EN CONTRA DE LOS ESTUDIANTES!
¡POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD! ¡HASTA LA VICTORIA SIEMPRE!

VENCIMOS, LIBERTAD TOTAL, LA LAGUNA ES DE TOD@S LA OTRA CAMPAÑA, SUR DE TAMAULIPAS

A LA OTRA CAMPAÑA NACIONAL:
A LA OTRA CAMPAÑA INTERNACIONAL:
A TOD@S L@S COMPAÑER@S Y AMIG@S EN MÉXICO, TAMAULIPAS Y LA REGIÓN DE TAMPICO:

Con mucha alegría y festividad rebelde y combativa les informamos a tod@s que después de dos años y seis meses de que fue reprimido el movimiento que denunciaba la tala de más de seis hectáreas de mangle y por la defensa de los terrenos de la laguna del Carpintero en Tampico, en el que fueron detenidos siete compañeros, cuatro procesados, detenidos por 20 días y puestos en libertad bajo fianza debido a la resistencia y la lucha rebelde en su apoyo. La sala del Tribunal Superior de Justicia en Tamaulipas con sede en Altamira, resolvió revocar el auto de formal prisión dictado en su contra.

El sábado 14 de agosto el Juzgado Cuarto Penal de Cd, Madero, Tamaulipas, donde se llevaba el proceso, notificó a los compañeros Alejandro Tapia Rodríguez, Jorge de León Herrera y Jesús Hernández Ramírez el auto de **libertad total** y este viernes 20 le hizo la notificación al compañero Víctor Zenón Vargas Cruz, a quien también, les informamos, en el pasado mes de julio le fueron otorgados los amparos definitivos por los procesos y cuatro encausamientos instrumentados en su contra por el acompañamiento y apoyo que realizaba en la colonia Mano con Mano de Tampico.

Con este comunicado queremos reconocer y agradecer a tod@s l@s compañer@s, amig@s y simpatizantes que de una u otra forma nos manifestaron su apoyo, solidaridad y acompañamiento en la lucha por la defensa y libertad de nuestros compañeros.

LA LAGUNA ES DE TOD@S, EL MEGAPROYECTO NO PORQUE NO HAY DE OTRA, MÁS QUE LA OTRA

HASTA LOS MUERTOS VENDIERON TERRENOS AL GDF PARA EL METRO EN TLÁHUAC, DENUNCIAN EJIDATARIOS DE TLALTENCO

Armando Ramírez

Hasta los muertos terminaron "*vendiendo*" sus parcelas en el ejido de Tlaltenco para la construcción de la línea 12 del Metro en Tláhuac, denunciaron ejidatarios, con base en un informe del IN-FODF.

Según los denunciados, esta es sólo una de tantas irregularidades registradas en lo que llaman *la ambición del gobierno del Distrito Federal*, encabezado por el perredista Marcelo Ebrard,

por despojar a los ejidatarios del pueblo de Tlaltenco de sus terrenos.

Según el informe, en poder de NOTIDF, sobre la compra venta, la cual según la Contraloría del Gobierno del Distrito Federal se llevó a cabo *conforme a derecho*, se menciona que el señor Delino Romero Rivera, fallecido desde 2007, recibió, en 2009, la cantidad de \$1'580,268 por la parcela 9 del polígono I del ejido. Su hijo, Obdulio recibió en 2009 su certificado agrario y fue golpeado, encarcelado y está sujeto a un proceso judicial penal por parte de la Fiscalía de Tláhuac desde el año pasado por tratar de hacer valer un amparo federal que lo protegía, pero fue violado por la administración de Ebrard.

Hace casi un año, la Fiscalía en Tláhuac de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, presentó a Obdulio, así como a Héctor Mendoza, como uno de los *delincuentes capturados* en la *lucha contra la inseguridad*, según lo atestiguó NOTIDF. Obdulio recibió el beneficio de un amparo federal del Tribunal Agrario Unitario, Distrito, que establece que el Sistema de Transporte Colectivo Metro *"no acreditó la pretensión de constitución de servidumbre legal de paso contra Obdulio Romero Martínez, a quien se absuelve de las prestaciones que le reclamaron en esta vía de constitución de servidumbre legal de paso"*, lo cual Ebrard se niega a cumplir lo establecido en la sentencia. El tribunal también dictaminó que *"no es procedente decretar a favor del Sistema de Transporte Colectivo la constitución de una servidumbre legal de paso, discontinúa, aparente e indivisible, por causa de utilidad pública, en la parcela número 9 del polígono I del ejido de San Francisco Tlaltenco, delegación Tláhuac, Distrito Federal"*.

Otro de los fallecidos que *"vendieron"* su parcela es Pedro Palacios Jiménez, quien aparece como beneficiario de \$1'410.078 por la parcela 323 del polígono III del ejido de Tlaltenco.

Otras anomalías se refieren a que aparecen en la lista personas que carecían de parcelas en el trazo de la *línea dorada*, como Renato Manuel Castellanos Neri, ex secretario del ejido, quien recibió \$1'549,344 por la parcela 36.

El comisario ejidal y diputado suplente por el distrito XXXV, Juan Carlos Leyte Chavarría, aparece como receptor de \$1'409,244 por la parcela 441 del polígono III, también sin haberla tenido sobre el trayecto.

Sin tener en la ruta y sin contar con certificado agrario, los hermanos Enrique y Gabriel Peña Martínez, recibieron \$1'582,002 y \$1'580,022 por las parcelas 37 y 38 del polígono II.

Según el informe del INFODF, hay personas que aparecen como vendedores de más de un terreno, como Lucrecia Lugo Nogueira, quien recibió \$1'037,298.00 y 575,556 por las parcelas 39 y 58 del polígono II.

Margarita Castañeda Castañeda recibió \$1'422,984 y \$1'057,530 por las parcelas 207 y 208 del polígono III, sin presentar certificados agrarios.

También sin certificados agrarios, Héctor Meza García recibió \$948,696 y \$459,282 por las parcelas 56 y 57 del polígono III.

El 20% de quienes *"vendieron"* sus parcelas carecen de certificados agrarios como ejidatarios, mientras los ejidatarios denunciaron que en muchos casos se adjudicaron las parcelas a quienes tenían acuerdo previo de venderlas a favor del metro, al margen de la asamblea de ejidatarios.

Con base a un informe de la Contraloría Interna del Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Contraloría General negó la existencia de irregularidades en la adquisición de 168 parcelas.

Según el Gobierno del Distrito Federal, encabezado por el perredista Marcelo Ebrard, la adquisición se realizó con base al *"cambio de régimen de propiedad privada"*, ya que *"el ejido de Tlaltenco había aprobado el parcelamiento total de la superficie del ejido y la adaptación del dominio pleno de sus parcelas"*.

La dependencia omite los datos sobre cuando se realizó la asamblea de ejidatarios para el traspaso de régimen de propiedad y los datos del acta de ratificación.

Tampoco hace referencia a que ninguno de los *"propietarios"* carecían de escrituras públicas para amparar su propiedad.

COMUNICADO DE ORGANIZACIONES AUTÓNOMAS MAPUCHE



Como Coordinación de Organizaciones Mapuches en Santiago, informamos a nuestra Nación Mapuche, al Pueblo Chileno y a la opinión pública internacional lo siguiente:

Kiñe: Reafirmamos y apoyamos completamente las demandas planteadas por los **presos políticos mapuche** en huelga de hambre, que se encuentran en los diversos penales del Wallmapu, esto es:

- **No a la aplicación de la ley antiterrorista, a las causas del denominado "conflicto Mapuche"**
- **Fin al doble procesamiento civil-militar**
- **Desmilitarización de las comunidades en Conflicto Territorial Mapuche.**

Epu: Denunciamos que este gobierno está mostrando su verdadera cara, al ignorar completamente la legítima movilización emprendida por los **presos políticos mapuche**.

Demostrando su intrínseco racismo hacia nuestro pueblo en la práctica, ya que por los supuestos presos en huelga cubanos se mostraron sumamente *"humanitarios"* y *"demócratas"*, sin embargo, con nuestros hermanos han demostrado el desprecio que, como latifundistas-gobernantes, sienten por nuestra gente.

Kila: Denunciamos que este gobierno, ha montado un cerco comunicación con el objetivo de silenciar la movilización emprendida por los hermanos reclusos en nuestro territorio. Lo que continúa con la política de deslegitimación que han pretendido imponer en la opinión pública, por medio de medios televisivos y escritos, con el fin de justificar las exageradas penas solicitadas y crean un ambiente favorable a la represión.

Meli: Que la aplicación de la Ley antiterrorista, es una definición política desde el poder, para contener las legítimas movilizaciones de las comunidades por el derecho a la Tierra y el Territorio, y no responde a prácticas de terrorismo de parte las comunidades.

Kechu: Lo solicitado por nuestros hermanos reclusos son solo el respeto a los DDDHH, en este caso el **derecho a un juicio justo**, lo que es avalado por una serie de declaraciones a nivel internacional que garantizan un debido proceso y que es apoyada también por organismos de DDHH, en Chile y en el mundo.

Kayu: Por último hacemos un llamado a manifestarse y solidarizar activamente en apoyo a los hermanos en **huelga de hambre**, y a apoyar la creación de un frente amplio por la libertad de los presos políticos mapuche.

LIBERTAD A LOS PRESOS POLÍTICOS MAPUCHE MARICHIWEU!
COORDINACIÓN DE FAMILIARES DE LOS PRESOS POLÍTICOS EN HUELGA DE HAMBRE, COORDINACIÓN DE ORGANIZACIONES AUTÓNOMAS MAPUCHE DE SANTIAGO

HONRAR A LOS CAIDOS: SEGUIR LUCHANDO



Mientras los señores del dinero y el poder, realizan sus festejos hipócritas y demagógicos por el bicentenario de la "independencia" y el centenario de la "revolución", acá abajo recordamos nuestra historia de resistencia y de rebeldía, una historia que han negado, que han ocultado, que pretenden hacernos olvidar. Hay fechas que no debemos olvidar, una de ellas es el **23 DE SEPTIEMBRE**, por todo el significado que representa para la memoria de esa parte del pueblo que no se resigna a vivir arrodillada, con la cabeza agachada, limpiándole los zapatos a los poderosos que nos oprimen, nos explotan, nos desprecian, nos humillan

23 DE SEPTIEMBRE DE 1911:

La Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano publica el **Manifiesto 23 de Septiembre** expresando una posición política radical: no basta cambiar de amo, la revolución verdadera es la expropiación de los medios de producción (tierras, minas, fábricas) bajo el control de los trabajadores.

23 DE SEPTIEMBRE DE 1956:

En la madrugada del 23 de septiembre de 1956 el ejército rompe la huelga estudiantil del IPN y clausura el internado. Los dirigentes son encarcelados acusados de "disolución social", otros son expulsados, entre ellos el representante de la Prevocacional 4, un joven llamado Arturo Gámiz García...

23 DE SEPTIEMBRE DE 1965:

Campeños, maestros y estudiantes, cansados del hostigamiento de los "guardias blancas" de los latifundistas y del ejército federal que reprimen la lucha agraria, optan por la lucha armada, forman el **Grupo Popular Guerrillero**, dirigido por el maestro rural Arturo Gámiz García. Inspirados por el ejemplo de la revolución cubana y mediante un análisis de la realidad de nuestro país, pasan de la lucha agrarista a la lucha armada por el socialismo. En la madrugada del 23 de septiembre de 1965 atacan el cuartel militar de Cd. Madera. 15 guerrilleros contra más de 125 soldados. Caen en combate: **Arturo Gámiz García**, profesor y líder del grupo, **Pablo Gómez Ramírez**, médico y profesor, **Miguel Quiñones Pedroza**, profesor rural, **Salomón Gaytán Aguirre**, campesino, **Emilio Gámiz García**, estudiante, **Rafael Hernández Valdivia**, profesor rural, **Oscar Sandoval Salinas**, estudiante, **Antonio Scobell Gaytán**, campesino

23 DE SEPTIEMBRE DE 1968:

A más de dos meses de iniciado el Movimiento Estudiantil Popular de 1968, luego de que éste llegara a sus máximas expresiones de movilización con las manifestaciones del 27 de agosto y del 13 de septiembre, el gobierno desata una ofensiva policíaca militar: el 18 de septiembre ocupa Ciudad Universitaria sin encontrar ninguna resistencia. Pretende repetir su "hazaña militar" en el Politécnico. Asedia los planteles de Tlatelolco y Zacatenco entre el 20 y 22 de septiembre. El **23 de septiembre**, después de resistir durante todo el día los ataques del cuerpo de granaderos, a la medianoche el ejército federal toma a sangre y fuego el Casco de Santo Tomás. Ciencias Biológicas (donde en 1956 se encontraba el internado) es la última escuela en caer. Decenas de estudiantes son asesinados, centenares son encarcelados. Días después, el 2 de octubre, en la Plaza de las Tres Culturas, tiene lugar la más brutal masacre de la historia reciente.

23 DE SEPTIEMBRE DE 1973:

En 1973, convencidos de que las masacres del 2 de octubre de 1968 y del 10 de junio de 1971 son prueba de que las vías civiles y pacíficas de lucha están cerradas y de que no queda otro

camino que el de las armas, centenares de jóvenes confluyen en la fundación de la **Liga Comunista 23 de Septiembre**. Durante una década esta organización combate al estado mexicano y al sistema capitalista, el gobierno desencadena la que han denominado "guerra sucia", una verdadera guerra de exterminio contra-insurgente. Centenares de ejecutados, desaparecidos, torturados, encarcelados, perseguidos, es el saldo de esta guerra...

Las condiciones de explotación, miseria, hambre, desempleo, opresión no cambiaron. Al contrario, se agudizaron con la aplicación del llamado modelo neoliberal y sus políticas de super-explotación, precarización del trabajo, despojo de derechos, destrucción de la naturaleza, depredación del planeta, por lo que en la década de los 90's vuelve a escucharse el ¡YA BASTA! de los de abajo, con la rebelión zapatista en Chiapas y los movimientos autonómicos que se extienden a Oaxaca, Guerrero, Michoacán y otras regiones del país.

SIEMPRE

(del poeta chileno PABLO NERUDA, en el libro CANTO GENERAL)

AUNQUE LOS PASOS TOQUEN MIL AÑOS ESTE SITIO
NO BORRARÁN LA SANGRE DE LOS QUE AQUÍ CAYERON.
Y NO SE EXTINGUIRÁ LA HORA EN QUE CAÍSTEIS
AUNQUE MILES DE VOCES CRUCEN ESTE SILENCIO.

LA LLUVIA EMPAPARÁ LAS PIEDRAS DE LA PLAZA
PERO NO APAGARÁ VUESTROS NOMBRES DE FUEGO.
MIL NOCHES CAERÁN CON SUS ALAS OSCURAS
SIN DESTRUIR EL DÍA QUE ESPERAN ESTOS MUERTOS.

EL DÍA QUE ESPERAMOS A LO LARGO DEL MUNDO
TANTOS HOMBRES, EL DÍA FINAL DEL SUFRIMIENTO.
UN DÍA DE JUSTICIA CONQUISTADA EN LA LUCHA,
Y VOSOTROS, HERMANOS CAIDOS, EN SILENCIO
ESTERÉIS CON NOSOTROS EN ESE VASTO DÍA
DE LA LUCHA FINAL, EN ESE DÍA INMENSO.



La VOZ del Anáhuac, publicación de adherentes de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona y la Otra Campaña en Azcapotzalco. Espacio informativo libre, autónomo, solidario con las luchas de abajo y de izquierda; independiente del gobierno y de todos los partidos políticos. Envía, para su publicación en estas páginas, notas informativas, poemas, cuentos, testimonios, cartas, imágenes a los correos electrónicos:

vazanahuac@gmail.com, laotraazcapotzalco@yahoo.com.mx

VISITA NUESTRO "blog": <http://lavozdelanahuac.blogspot.com>

Se puede "bajar" o leer en: kehuelga.org/revistas/lavozdelanahuac/ y en: laotrachilanga.blogspot.com/,

Contactos del colectivo: Alfredo Álvarez: chikinte@yahoo.com;

Sergio Luna: caracolmusic@yahoo.com.mx;

Luisa Gaspar: 53471978, kemapato@yahoo.com.mx;

Miguel Gómez: 0445516114330, miguel_cenyaotl@yahoo.com.mx;

Guillermo Palacios: 53942670, 0445537263613, guillerz68@yahoo.com.mx

INFÓRMATE EN LAS PÁGINAS DE LOS MEDIOS LIBRES

www.enlacezapatista.ezln.org.mx, www.zetztainternacional.ezln.org.mx,
www.radioinsurgente.org, www.desinformemonos.org, www.kehuelga.org,
www.rebelion.org, www.mexico.indymedia.org, www.vientos.info/cml

"QUIERO QUE RECHACES SIEMPRE LO FÁCIL, LO CÓMODO.
TODO LO QUE ENALTECE Y HONRA IMPLICA SACRIFICIOS.
CUANDO UN REVOLUCIONARIO SE ACOMODA
COMIENZA A DESCOMPONERSE Y DEJA DE SERLO [...]
QUE SIEMPRE VEAS EL BIENESTAR COMÚN
COMO ÚNICO MEDIO DE OBTENER EL BIENESTAR PROPIO [...].
PREFIERE SIEMPRE LA VERDAD POR DURA QUE ESTA SEA [...].
SÉ SIEMPRE EL MÁS SEVERO CRÍTICO DE TI MISMO...".

(Jesús Suárez Gayol)